

En defensa de los Riegos del Alto Aragón

A los señores contratistas de obras públicas

Les suponemos enterados por la «Gaceta de Madrid» y por el «Boletín Oficial» de la provincia, que el día 31 del actual es la apertura de los pliegos de subasta de un trozo de canal de los Riegos del Alto Aragón, que corresponde a este monte de Lanaja, con el presupuesto de 5.181.139 pesetas. Estos cinco millones y pico han de gastarse en cuatro años.

Lanaja, que es el pueblo canalista por excelencia, no puede poner inconvenientes a los contratistas que se les adjudique la subasta, aunque haya quien se dedique a propalar que Lanaja es un pueblo revolucionario y mal trabajador.

Dieciocho meses ha costado de hacer un trozo de canal y un túnel, y no hubo un paro ni una huelga relacionados con las referidas obras. Esto lo decimos la Junta de Defensa del Canal, porque pudiera ser que hubiera intención de llevar a este pueblo al descrédito por ciertos señores.

Por la Junta de Defensa local,

Pablo Escartín-Juan Cadenas-Mariano Tesa.

Lanaja, 9 de Enero de 1935.

TAL COMO VIENE

Hemos recibido una carta de un buen canalista de Pallaruelo de Monegros, don Mariano Pueyo. Se trata de un hombre modesto, buen aragonés y entusiasta enamorado de la magna obra de Riegos del Alto Aragón. En su carta nos dice que corrijamos algún defecto. Nosotros no corregimos nada, porque quien habla con el corazón no tiene por qué pre-

ocuparse de la literatura. La carta va tal como viene. Y en ella verán los canalistas todos y esos flamantes diputados agrario-cedistas, que nada hacen por los humildes y los pobres altoaragoneses, a los que dicen que representan en Cortes, cómo se expresa un obrero honrado y trabajador.

La carta dice así:

Pallaruelo de Monegros, 6-1-1935.-Sr. Director de EL PUEBLO.-Huesca. Muy señor mío: Le agradeceré publique en su diario, defensor de los Riegos del Alto Aragón, estas pocas líneas y mal escritas, pues las escribe un humilde obrero, el que se lamenta de la situación que se encuentra Pallaruelo de Monegros, pueblo de sesenta vecinos, donde vemos emprender la marcha a treinta jóvenes, provistos del saco de la ropa que cargan a su espalda, y es triste y lamentable que vayan en busca de trabajo en la situación que más escasea, y más habiendo empezado un trozo de canal a distancia de doce kilómetros término de Castejón de Monegros, a la desembocadura del túnel de la Sierra de Alcubierre.

Y si de dicho trabajo que hace un año que está paralizado, no se preocupa nadie de él, será deshecho por las lluvias. Pues hay que hacer saber por medio de la Prensa que en estos miserios pueblos de Monegros urgen las obras de los Riegos del Alto Aragón por el motivo de que hay muchas familias de obreros que sienten hambre.

Y se me ocurre preguntar: ¿Que no son las autoridades gubernativas repúblicas las que han ensalzado toda la vida a Costa?

Pues si lo son, que sigan su consejo.

Canalizar a España, es fuente de riqueza.

Sirvan estas líneas de felicitación a EL PUEBLO, de Huesca, y a don Jorge Cajal, por la campaña serena, recta y honrada en defensa de los Riegos del Alto Aragón.

Espero de usted subsanará si hay algún error, y lo publicará de la forma que usted encuentre más conveniente.

Queda de usted afmo. s. s. q. e. s. m.,

Mariano Pueyo.

La maniobra de los patronos panaderos

Afortunadamente, las autoridades están dispuestas a defender los intereses del público

Ya dimos cuenta ayer de la maniobra realizada por los panaderos de Huesca para impedir que le molturaran el trigo al industrial que vende el pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo. También expusimos la intervención, tan enérgica como eficaz, del dignísimo señor general don Mariano Gamir.

Ahora vamos a dar cuenta de otra gestión posterior de esos mismos panaderos en defensa de sus indefendibles ambiciones.

Elevaron una consulta verbal a la Junta provincial de Contratación de Trigos, pues ellos, los panaderos, creen que no es legal vender el pan a precio más bajo que el fijado por la tasa. La Junta aludida, se reunió y trató del asunto. El presidente expuso su parecer de que la tasa del pan era máxima. Es decir, que obligaba a los panaderos a vender el pan sin excederse del precio fijado por dicha Junta, pero que de ninguna manera se podía impedir que un panadero o varios lo vendieran a precio inferior, ya que la competencia es lícita en todos los ramos de la Industria y del Comercio. Como él opinaron todos los vocales, excepción hecha de la representación panadera. Y en ese sentido se acordó elevar consulta a la Subsecretaría del ministerio de Agricultura

para resolver en consecuencia, ya que ni en la Junta de Contratación de Trigos ni en las autoridades existe el menor deseo de perjudicar a los patronos panaderos de Huesca, cuyos intereses son muy respetables y dignos de la máxima consideración.

Pero es lógico y natural que, establecida la pugna entre los intereses del vecindario y los de unos pocos señores patronos panaderos, las autoridades—mucho más si, como en este caso, se atienen a la ley—defiendan en primer lugar a aquéllos, que afectan a los dieciséis mil habitantes de la capital.

Es más: Si se demostrara que los patronos panaderos no pueden vender el pan a ese precio de cincuenta y cinco céntimos el kilogramo, sería cuestión de estudiar la forma de no privarles de su medio de vida. Pero como esto no sucede, ya que no es sólo un industrial, sino dos los que a ese precio venden el pan en Huesca, es fácil comprender que al hacerlo no pierden dinero, sino que obtienen el margen necesario y prudencial de ganancia suficiente para poder desenvolver su negocio.

Las autoridades, nos consta, y así lo proclamamos en su elogio, están con la ley en la mano, dispuestas a defender los sagrados intereses del

La autora de un infanticidio, detenida

Anteayer fué encontrado en el Parque de Miguel Servet el cadáver de una niña recién nacida, envuelta en un trapo de arpillera. Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción; que procedió al levantamiento del cadáver y la Policía comenzó a realizar pesquisas para la detención de la autora (era lógico suponer que se tratara de una mujer).

Ayer se averiguó quién era la madre de la infortunada criatura. Irene Zazurca Albero, natural de Junzano, de 33 años de edad, viuda, sirvienta de una de las familias que habitan en la Avenida de la Libertad, dió a luz esa niña. Es, por lo tanto, la autora del infanticidio.

La citada Irene ingresó ayer mismo en la cárcel.

La sesión municipal de ayer

Presidiendo don Manuel Gómez y con la asistencia de catorce concejales, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de nuestra capital.

Se despacharon los asuntos que figuraban en el Orden del día, y en el período de ruegos y preguntas se habló de la necesidad de intensificar el servicio de aguas potables, obligando a los propietarios de predios que todavía no tienen instalado este servicio, a que cumplan rápidamente las disposiciones dictadas sobre el particular.

Del Nuevo Casino

Nueva Junta directiva

El presidente de la Junta directiva del Nuevo Casino, nuestro distinguido amigo don Mariano Carderera, ha tenido la gentileza de comunicarnos la constitución de la nueva Junta, que es como sigue:

- Presidente, don Mariano Carderera.
- Vicepresidente, don Ovidio Rin.
- Secretario, don Carlos Vega.
- Tesorero, don Alberto Valls.
- Vocal 1.º, don Luis Riva.
- Vocal 2.º, don Juan Arenas.

Agradecemos al señor Carderera sus ofrecimientos, a la vez que hacemos votos por la prosperidad del citado Casino.

Vida de relación

Para el joven médico de Sevilla don Juan Toscano, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Ana María Rute, muy culta auxiliar de esta Delegación de Hacienda. La boda se celebrará en breve.

Felicitamos por adelantado a los novios y a sus respectivas familias. — Regresó a Zaragoza el acreditado cortador-sastre, Ceferino Viscasillas.

Advertimos a nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.

vecindario. Ahora lo que es preciso que se adopte una resolución definitiva, que bien podría ser ésta: Comprobado que el pan se puede vender a cincuenta y cinco céntimos kilo, con beneficio para los panaderos, debe reunirse inmediatamente la Junta de Contratación de Trigos, para modificar la actual tasa, reduciéndola a la de 55 céntimos. Esto sería lo natural y lo justo. Y, sobre todo, esto es lo que confiadamente espera el vecindario de Huesca.

Procedimientos derechistas

La defensa de los Riegos del Alto Aragón y la actuación de un diputado republicano

Piensa el ladrón....

Los que estamos atados a los pueblos del Alto Aragón, y, sobre todo, a Huesca, por los vínculos familiares, de la amistad y del compañerismo, no podemos sustraernos de intervenir en todo cuanto afecta a sus intereses y a sus necesidades; a sus aspiraciones y a sus conveniencias; a sus luchas y a sus satisfacciones; a su política y a su caciquismo. A su caciquismo, que lo invade todo y que está acogotando sus energías y anulando toda la obra liberal que se había hecho en los dos primeros años de la República.

Por esas razones que acabo de exponer, me creo obligado a intervenir en los dos puntos, en las dos cuestiones que están ahora sobre el tapete de la discusión pública: la defensa de los Riegos del Alto Aragón y la actuación del diputado republicano don Joaquín Mallo.

Al aludir a la defensa de los Riegos del Alto Aragón, se sobreentiende que ha de referirse uno, también, a don Jorge Cajal, mi querido y distinguido amigo, que puede y debe considerarse el primero y más tenaz defensor de tales Riegos. Difícilmente se encontrará en todo Aragón un hombre, un ciudadano, que luche por una idea y por una obra de interés general, con el entusiasmo, con la fe, con el fervor y con el desprendimiento con que lo hace don Jorge Cajal, en ese asunto.

Un día y otro día; un mes y otro mes, y un año y otro año, está ese castizo aragonés haciendo campaña para que se cumpla una ley que está promulgada; para que se realice una obra que está estudiada y planeada para llevarse a cabo y para que se salven de la ruina y de la miseria los pueblos del Alto Aragón, afectados por los Riegos de que se trata.

Las columnas de EL PUEBLO, son una prueba evidente de lo incansable e invencible que es don Jorge Cajal. Y su actuación clara, limpia y sin el menor asomo de egoísmo personal, que debían haber secundado, y debieran secundar actualmente los más forzados a ello, los diputados a Cortes por Huesca, no tiene más apoyo ni más ambiente—y ya es bastante, pues con ciertas compañías, es preferible no ir—que los del diputado don Joaquín Mallo, republicano digno, que ha sabido huir a tiempo de mezcolanzas y mixtificaciones; los de los labradores y obreros del Alto Aragón y los que le presta EL PUEBLO, sin límites ni reservas de ninguna clase.

Y no sólo los tres diputados a Cortes derechistas, o cedistas, y agrarios—al menos ellos se denominan así—y que se hicieron elegir, nadie ignora cómo en Huesca, para representar a la provincia, no han hecho nada absolutamente, en favor o beneficio de ella en el año y pico que ostentan tal representación; y menos aún para que se cumpla, que se aplique la ley relativa al Proyecto de Riegos del Alto Aragón, sino que, por el contrario, han consentido que el órgano que ellos inspiran, injuria, a quienes están muchísimos codos por encima de todos ellos, calificando de maniobras de don Jorge Cajal y del Comité de Izquierda Republicana, el hecho bien lógico, natural y humano de que unas cuantas mujeres, unas decididas y agobiadas mujeres, ante la falta de trabajo para sus maridos, sus hermanos o sus familiares y con la amenaza encima de caer de lo más preciso para la vida, hayan dirigido una carta a todas sus compañeras de la zona regable, encareciéndoles que pidan trabajo, unánimemente.

Piensa el ladrón... Como esos señores de la derecha están acostumbrados a realizar toda clase de combinaciones, chanchullos y maniobras para conseguir lo mismo un acta de diputado que un efecto político o social, se figuran que los demás ciudadanos, que los hombres de izquierda, descienden a tan viles y repugnantes procedimientos.

Los republicanos de izquierda, los hombres de izquierda, tienen un modo, tienen una moral, tienen una conciencia de su deber, tienen una dignidad, tienen

una honestidad que no les permite apelar a las actitudes y a las actuaciones que tienen por hábito y por costumbre las derechas.

Esa imputación que hacen a don Jorge Cajal y al Comité de Izquierda Republicana, si se profundiza un poco, se verá que es una coartada, que es para desviar, pues como se han dado cuenta de que la «cosa» se acaba, y se ha iniciado la desbandada en su campo, intentan hacer creer que el triunfo de las izquierdas, que se avecina a toda marcha, se habrá logrado con maniobras. Y ello es su mayor equivocación, ello será el motivo de que se termine para siempre el ostentar una representación que no merecen, que no han merecido un solo momento.

El Proyecto de Riegos del Alto Aragón no tiene nada que ver con la política. No es una cuestión política. Es de interés general. Entraña la prosperidad de unas comarcas, de unos sectores aragoneses, y debe apoyarse, debe gestionarse su realización con la mayor urgencia y por encima de todo. El mezclar en una obra de esta naturaleza la pasión política, las mezquindades de política de campanario o las conveniencias caciquiles pone de relieve la altura moral y mental de los que así proceden. Ante los sagrados intereses de un pueblo, de una comarca o de una provincia; ante un caso de vida o muerte para unas tierras y para unos millares de trabajadores, no hay, no puede haber, no debe haber el menor reparo, sino la decisión más firme y tenaz de procurar la prosperidad de esas comarcas altoaragonesas. Que es, precisamente, lo que hace don Jorge Cajal sin miras particulares ni políticas. Por patriotismo puro y acendrado, para practicar el bien y en cumplimiento de un deber que no saben ni quieren cumplir los que vienen más obligados a ello.

En cuanto a la actuación de don Joaquín Mallo, bien patente es y con todo detalle conocida por toda la provincia de Huesca. Es el único diputado a Cortes, de los cuatro que la representan actualmente, que no ha defraudado a los que le eligieron. Y que, por lo tanto, merece ser respetado en el puesto. Y, seguramente, lo será. Las gestiones que lleva efectuadas en Madrid desde su elección son infinitas; lo que ha logrado en construcción de caminos y en otras mejoras importantes e interesantes, es una prueba del interés que tiene por la provincia que representa.

Y por ello, sin duda; porque les molesta el contraste, en el órgano de los cedistas, agrarios o lo que sean, y en una forma propia de los «que no reparan en medios para conseguir un fin», se ha involucrado a don Joaquín Mallo en la concesión de un préstamo, del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en el cual no ha intervenido ni remotamente.

Y habla ese órgano agrario-cedista, «de especulador de trigo y de compras a bajo precio para venderlo luego a tipo más alto».

Calumnias, que algo queda, se dirán los inspirados del infundio. Pero han mentado la soga en casa del ahorcado.

Seguramente habrá entre ellos algunos individuos que no podrían justificar plenamente la procedencia de algunos miles de duros que tienen, ni la forma y el precio en que adquieren el trigo al llegar las cosechas. Y, en cambio, podrían decirlo no pocos productores desesperados, víctimas de especulaciones y de saqueos...

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

Nuevos centros telefónicos

Se han abierto al público, en nuestra provincia, los Centros telefónicos de Alfántega, Pueyo de Santa Cruz, Ballobar y Lupiñeu.

En esta semana se inaugurará el Centro telefónico de Grafén.

Felicitamos a los pueblos que han obtenido tan importante mejora que los pone en contacto con el mundo, sacándolos del aislamiento en que vivían, y nos satisface ver cómo la Compañía Telefónica Nacional va extendiendo su civilizadora labor por el suelo patrio.

Instrucción y Cultura

Nombramientos de maestros interinos

Angel Cabañuz Almazán, Purroy de la Solana.
Nemesio Sarte, Serveto.
Jesús Latorre Clavería, Araguás del Solano.
Mariano Villacampa, Sasé.
Jorge Insa Liso, Bergua.
Angel Casajús Pardo, Used.
Valentín P. Alcántara, Ceresuela.
Eugenio López Beamont, Estall.
Felipe Más Tresaco, Bentué de Rasal.
Julián Escartín Casajús, Morrano.
Silvete Jimeno Sierra, Escartín.
Salvador Gracia, Los Molinos.
Federico Rubio, Arbués.
Cándido Calvera Aguilar, S. Juan de Plan.
Joaquín Lear Martín, Tierrantona.
Vicente Bitrián Betrán, Chía.
Mariano Broto Coronas, Lamata.
Francisco Valentín Alcolea, Osán.
Luis García Ripa, Paules.
Aurelio Pulsac, Lascuarre.
Pascual Lasaoa Marco, Nocito.
José María Lanao Orús, Gistain.
Manuel Pallás Palacio, Piedrafita de Jaca.
Agustín Orús, Ciprés.
Luis Ciprián Serena, Rafán.
José Gonzalvo Mainar, Urdués.
Juan Escudero Ladrero, Martillué.
José Castán, Denuy.
Angel Oliván, Finestras.
Carmelo Ester Martínez, Las Bellostas.
Cristóbal Blanco, Montañana.
Pedro Bitrián Martínez, Acumuer.
Miguel Vilellas Ibáñez, Buerba.
Angel Díaz Cimorra, Castanesa.
Francisco Pániello, Hoz de Jaca.
José María Torrens Javierre, Arro.
José Sos Mallada, Señes.
Saturnino Elía Balda, Cornudella de Baliera.
Julió Gonzalo Villacampa, Coscojuela de Fantova.
Jesús Puertas Pallaruelo, Fomigales.
Roque Gella Escartín, Linás de Broío.
Antonio Sanvicente Ara, Fago.
Miguel Navarro García, Salinas de Jaca.
Ramón Oncins, Guasp.
Aniceto Espuña Moliner, Betés de Sobremonte.
Dionisio Piñardel Miguel, Parzán.
Mariano Mur Bencoa, Basarán.
Felipe Montolio Canales, Fraella.
Leopoldo Cabrero Bistuer, Larrosa.
José María Geroná, Novés.
Luis Serrano Borobia, Samitier.
Joaquín Salas Puyuelo, Hospitalet.
José Esporrín Pérez, Gujllué.
Francisco Labata Larraz, Fanlo y Buisán.

Salvador Onís Loncá, Torrente de Cinca, número 2.
Joaquín Ásn Marcial, Borrés.
Fidel Bretos, Lapenilla.
José Coello Serrate, Yésero.
José Martínez Cuadrado, Sin.
Emilio Gazol Abad, Tabernas de Isuela (suplencia).
Lorenzo Callén Tesa, Gurrea de Gállego (suplencia).
Vicente Crespo, Paternoy (sustitución).

Los interesados deberán recoger sus credenciales en la Secretaría de este Consejo provincial hasta el 12 del corriente, durante las horas de once a una de la tarde, advirtiéndose que los que así no lo hagan durante este plazo, perderán sus derechos, pasándose a cubrir las vacantes con otros aspirantes de la lista.

Pueden los interesados recoger dichas credenciales personalmente o por delegación debidamente acreditada.

Los nombramientos administrativos se remitirán a los Consejos locales respectivos.

Huesca, 8 de Enero de 1935.—El Secretario, I. Beltrán.—Visto Bueno.—El vicepresidente, Luis de Francisco.

Deportes

Fútbol

Trás de haberse anotado el Ciencias los dos puntos del primer partido correspondiente al Campeonato de España de fútbol «amateur», por incomparecencia de su contrario, el Unión Victoria, de Zaragoza, el próximo domingo jugará en Villa Isabel el «segundo» encuentro de la serie, en el que habrá de enfrentarse con su más serio rival: el C. D. Amistad.

No hace muchos días que se jugó este encuentro con carácter amistoso en el campo de la carretera de Zaragoza, y a pesar de que ninguno de los dos equipos presentó su mejor cuadro de jugadores, no salió la afición defraudada de dicho partido.

Ni que decir tiene que, ahora, dada la circunstancia de que en él se disputan los dos puntos válidos para la clasificación del torneo, ha de resultar un «match» más emocionante y movido que el anterior.

El Amistad anuncia que enviará el primer equipo completo, y por su parte, el Ciencias, formará con sus mejores hombres.

Tan pronto como nos sean facilitadas las alineaciones, prometemos comunicárselo a nuestros lectores.

Quico.

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola de Huesca

Con el fin de proceder a la aprobación del Reglamento de esta Cámara Agrícola, reformado por órdenes de la superioridad y proceder a la constitución de la misma y elección del Comité directivo, según viene el Decreto de 28 de Abril de 1933 («Gaceta» del 30), se convoca a todos los Sindicatos y Entidades Agrícolas, incluidos en el Censo electoral de esta Cámara, publicado en el «Boletín Oficial» de 16 de Marzo de 1934 a la Asamblea general de delegados que con los fines expuestos tendrá lugar en Huesca, el día 13 de los corrientes a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial.

La asistencia de las mencionadas Entidades y Sindicatos Agrícolas, habrá de realizarse por mediación de los delegados que las representan (uno por cada Asociación), que habrán de designarse por las mismas en Junta general, extendiéndoseles por el secretario y presidente de cada Asociación, una certificación de acuerdo con su nombramiento, que el delegado habrá de presentar como credencial para poder tomar parte en la Asamblea.

Asimismo habrá de tenerse en cuenta por las Asociaciones, lo prevenido en el Decreto de 28 de Abril de 1933, en cuanto a que el nombramiento de delegados habrá de recaer entre sus asociados mayores de edad que sepan leer y escribir y reúnan la capacidad que previene el Código civil, así como también lo que dispone la orden ministerial de 10 de Noviembre último, estableciendo que «no pueden ser elegidos miembros del Comité directivo de la Cámara, ni por tanto formar parte del mismo los delegados de los Sindicatos Agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola, forestal o pecuario, que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos o aparceros, o se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales.

Para la celebración de las Juntas generales de las Asociaciones, en las que se haya de ratificar el mandato a los delegados ya nombrados o hayan de proceder a la designación de otro nuevo que reúna las condiciones expresadas, pueden acortarse los plazos reglamentarios.

Huesca, 8 de Enero de 1935.—El presidente de la Comisión organizadora, Julián Trueba.

Teatro Olimpia

El domingo, único día:

Estreno del más grandioso acontecimiento cinematográfico de la temporada.

Cleopatra

Superproducción Paramount de magnificencia única. El film único, nunca visto, pudiendo emplearse todos los superlativos admirativos sin exagerar lo más mínimo. La película muy superior a «El signo de la Cruz». Versión perfectamente doblada en español.

Déficit Círculo Oscense

Muchas discusiones y más comentarios suscitanse con relación a la nivelación; de todas partes salen teorías y conceptos que sin amoldarse un ápice a las diversas escuelas existentes y sin filiación ni relación alguna con la realidad, las crean nuevas, hasta el extremo de hacerme suponer si serán nulas e ineficaces las existentes; Si así fuese, ¿en qué fuentes hallaron los economistas de nuevo cuño los principios en que se basan sus teorías? Una de ellas reúne excepcional importancia, por tratarse de persona que durante bastante tiempo rigió los destinos económicos de nuestra patria. No pretendo discutir su autoridad; pero permítame el señor Calvo Sotelo, sustentador de la doctrina esbozada en «A B C», al manifestar que el problema económico depende del político, una pregunta: ¿Las leyes emanadas del Poder central son obligatorias para todos los ciudadanos de un país? Si así fuese, su teoría sería, económicamente, el absurdo mayor. En caso contrario, el señor Lerroux tiene la palabra.

En un Estado, legal cualquiera, las disposiciones emanadas del Poder legislativo tienen carácter obligatorio para todos los ciudadanos del mismo; y aun existiendo alguna anomalía, ¿por qué ese denodado empeño del señor Calvo Sotelo en ligar las cuestiones políticas a las económicas cuya trayectoria está tan perfectamente trazada?

Las leyes tributarias obligan a todos los ciudadanos; mas por desgracia, en nuestra Patria, sólo tienen fuerza legal en lo que se refiere a la pequeña tributación; pero lo que respecta a la gran fuente de recursos del Tesoro queda anulado con la S. A., con sus capitales anónimos, el impuesto de utilidades en sus diversas formas, el de derechos reales, etc., etc., no son más que una ficción que produce el enorme peso que en el presupuesto nacional claramente se refleja. ¿Por qué no busca ahí el señor Calvo Sotelo la solución? ¿Es que acaso perjudicaría a alguno de sus amigos si su palabra autorizada hiciera luz en estas tinieblas económicas? No lo creo. Le absorbe sólo una pasión que le evita reconocer la realidad en esta materia.

Un caso práctico reconocido son las frecuentes infracciones en la tasa del trigo; mas las infracciones que en materia tributaria se deducen permanecen en el anónimo. Supongamos una fábrica que muele 40.000 kilogramos que aparecen comprados en sus libros al precio de 50 pesetas los 100 kilogramos; las infracciones citadas nos demuestran que el precio real del mismo ha sido de 44 pesetas; pero como sería una delación figurar tal precio, se introduce en la citada industria una cuenta especial independiente de la oficial, donde van a

Se sacan a concurso los servicios de café y restaurant de dicho Círculo, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del mismo hasta el día 16 del actual.

La Junta directiva se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones o aceptar la más conveniente. LA JUNTA.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 36, kilos, 577,40.
Corderos, 0, kilos, 00,00.
Borregos, 3, kilos, 46,90.
Ovejas, 00, kilos, 00,00.
Ternascos, 29, kilos, 155,60.
Vacas, 1, kilos, 112,50.
Terneas, 5, kilos, 448,50.
Cerdos, 12, kilos, 1068,50.
Cerdillos de leche, 00, kilos, 00,00.
Total, 87 reses; kilos, 2.409,40.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo. Renacimiento Film, presenta: La deliciosa comedia dramática, interpretada por Annabella y la orquesta «Rode».

Noches moscovitas

Un éxito de la orquesta que interpretó el «Danuvio azul».

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Se venden

dos volquetes nuevos de metro cúbico y una tartana usada. Informar en: Carretería de Lagtiens—Plaza Lizana.

Este número ha sido visado por la censura

parar las diferencias, que representan seis pesetas por 100 kilogramos, y que, al calcular sobre los 40.000 kilogramos que muele diarios, nos dan 2 400 pesetas, y suponiéndole un trabajo de 200 días anuales, ofrecen un beneficio líquido de 480.000 pesetas exentas de tributación.

Este ejemplo se realiza hoy en muchas industrias, no sólo en el capítulo de compras, sino también en el de ventas, como veremos en otra ocasión, siendo la única causa real que motiva el déficit que nos asombra, por ser defraudación suprema, y, como se verá, independiente de la cuestión política.

J. Alonso.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Olimpia

Hoy jueves

A las siete y media y diez y media CIFESA presenta a Carola Lombard en su más bella creación: «La consentida». La historia de una millonaria caprichosa. Comedia de gran lujo y fastuosa presentación.—El domingo: «Cleopatra». La película de los treinta millones de pesetas (en español).

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves

Gran éxito

Estreno de la gran superproducción presentada por Metro Goldwyn Mayer, titulada

Delices

Magnífica comedia dramática interpretada por Norma Shearer y Robert Montgomery

ASRIA. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entlo., 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía; para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva: Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Jesús Gascón de Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de **GARCIA HERNANDEZ, 43 - Huesca**

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

Varios

— DESPUES de las comidas, una copita «Licor del Pueyo» le ayudará a hacer la digestión.

— LOCAL, se arrienda uno propio para automóvil. Informará el Administrador de este periódico.

— EL mejor anís, «La Jeta». Pídelo en todas partes!

PÁPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

— PESCADOS frescos, mariscos, siempre Cas Santamaría, Coso de Galán, 20.

Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería García Hernández, 43.

— FABRICA DE HIELO Se vende una de una a dos toneladas de producción diaria. Informes en esta Administración.

Específicos

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrrenal.

Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.

— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.

— SABAÑONES, el mejor remedio, «Mifel», una eseta. Farmacia Nueva García Hernández, 43.

Editorial Popular S. A.

Sé confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo

Palma, 9 Teléf. 233

HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO,"
PERIODICO REPUBLICANO

Servicio de trenes y autobuses

TRENES

SALIDAS		LLEGADA	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,50	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
		De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 18	De Zaragoza.....	19,30
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7
Para Sesá-Sarriena.....	15,30 c.	De Sesá-Sarriena.....	10,50 c.
Para Almudébar-Tormos.....	17,50	De Almudébar-Tormos.....	8,15 c.
Para Alcalá de Gurrea.....	17	De Alcalá de Gurrea.....	9 c.
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9 c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9 c.
Para Laluega.....	15,50 c.	De Laluega.....	9 c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9 c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,30 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9 c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.
El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Recibido directamente de importadores Noruegos.—Por su garantida legitimidad, reciente preparación y extraordinaria riqueza en VITAMINAS A y D (antirraquímicos y de crecimiento), es el mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que se importa al país.

Claro, un litro. ptas. 3,75
» medio litro. » 2,00
Rojo, un litro. » 3,60
» medio litro. » 1,90

FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 45 HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 213

Porches Vega Armijo

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Aleire-Esquadras-Lupitén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Padre Huesca



Lerroux y Gil Robles habrán celebrado una importante conferencia

Guerra del Río habla de la gran influencia que ejerce la disuelta Compañía de Jesús

Ha vuelto la calma, dice Lerroux, pero es posible que retorne la tempestad

La tasa del trigo no se cumple en Zaragoza

MADRID, 9.—El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, les ha dicho que en vista de las denuncias recibidas asegurándole que en Zaragoza no se cumple la tasa del trigo, había enviado una inspección que comprobará los hechos y propondrá las sanciones a imponer.

El ministro de Obras Públicas, a Marruecos

El próximo sábado marchará a Tetuán, Ceuta y Melilla con objeto de visitar las obras públicas que se llevan a cabo, el ministro del ramo señor Cid. Le acompañarán varios técnicos.

Manifestaciones del señor Lerroux

El jefe del Gobierno, al abandonar esta mañana la Presidencia, ha sido rodeado por los periodistas, a quienes ha dicho:

—Parece ser que se ha remitido un poco la tempestad y vuelve la calma, aunque pueda ocurrir que se cambien los papeles y sea la tempestad la que vuelva.

—¿Ha recibido usted la carta del señor Gil Robles que anuncian los diarios de la derecha, en la que recuerda los términos de la conversación que sostuvieron antes de emprender su viaje el jefe de la Ceda?, ha preguntado un reportero.

—No la he recibido, pero la recibiré.

La dimisión de Carreras Pons y la posesión de Portela

Dicen de Barcelona que el secretario de la Generalidad ha anunciado que mañana, a las doce, se celebrará el acto de la toma de posesión de su cargo del nuevo gobernador general, señor Portela. Tendrá lugar en la Comandancia militar y le dará la posesión el general Batet.

Una compañía de Infantería rendirá honores al nuevo gobernador general.

Desde la Comandancia militar el señor Portela Valladares se trasladará a la Generalidad para hacerse cargo de todos los servicios.

El delegado del Gobierno en Cataluña, señor Carreras Pons, ha manifestado que había presentado su dimisión al señor Lerroux, pues consideraba terminadas sus funciones al

hacerse cargo de la Generalidad el nuevo gobernador general de Cataluña.

El señor Azaña visita la tumba de su hermano

Esta tarde ha marchado en automóvil a Alcalá de Henares el ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, acompañado de su señora y de varios amigos que ocupaban ocho coches.

El señor Azaña ha sido recibido cariñosamente por el vecindario de Alcalá, que le ha vitoreado, y se ha dirigido al cementerio municipal, permaneciendo largo rato ante la tumba de su hermano don Gregorio, recientemente fallecido.

El ex presidente ha regresado a Madrid a las seis y media de la tarde.

La causa por el fusilamiento de Galán y García Hernández

El Supremo ha fijado para el día primero de Abril la celebración de la vista de la causa por el fusilamiento de Galán y García Hernández.

Están encausados todo el Consejo de guerra, el general Berenguer, el auditor y el capitán general de Aragón en aquella época.

Actúan de acusadores don Francisco Rubio, y el diputado Ayuso. don Melquiades Alvarez defenderá al general Berenguer; Gil Robles al capitán general y el señor Goicchea a los auditores.

Personalidad radical, a Izquierda Republicana

El director general de Administración local, y ex diputado a Cortes por Gerona, don José Puig d'Asprer, ha ingresado en la Agrupación de Madrid, del partido de Izquierda Republicana.

La unión de los grupos republicanos

El señor Albornoza ha dado fin a sus gestiones para la formación del frente único republicano. Ahora los partidos interesados designarán el representante que asistirá a la reunión que se celebrará próximamente para dejar ultimada la unión.

El discurso pronunciado en Sevilla por el señor Martínez Barrio ha producido en los republicanos excelente impresión.

Se asegura que será un hecho inmediato la unión estrecha de todos los republicanos que no tienen representación en el actual Gobierno.

Escrito de unos abogados

Los abogados señores Barriobero, Sánchez Roca, y Pabon, han dirigido un escrito al ministro de Justicia en solicitud de que se amplien los beneficios de la última amnistía a numerosos detenidos por la participación que tuvieron en los hechos de Diciembre de 1933.

En el escrito se razona que la dureza de ciertas penas recaídas, se debe a la aplicación de la ley común y de la castrense sobre el mismo hecho.

Parece que el criterio presentado por los mencionados abogados ha tenido una favorable acogida por el ministro de Justicia.

El señor Portela Valladares, se muestra reservado

A última hora los periodistas visitaron al señor Portela Valladares, preguntándole sobre la visita que había realizado esta mañana en el Palacio Nacional al jefe de Estado.

Confesó el gobernador general de Cataluña que la visita había obedecido simplemente al deseo de ofrecer sus respetos al jefe de Estado. En el curso de la conversación el señor Alcalá Zamora le interrogó acerca de los problemas que están planteados allí, mostrando un vivo interés por su resolución.

—Y usted, que conoce la vida de Cataluña en todos sus aspectos sociales, ¿a qué atribuye usted el recrudecimiento del terrorismo?

El señor Portela Valladares medita unos segundos y responde:

—No lo sé. Lo ignoro.
 —Los editoriales de los periódicos de Barcelona reflejan el deseo de que usted ponga pronto remedio a tal anomalía.

—Desde luego, con la ley en la mano, seré inflexible.

—Y con respecto a la política en Cataluña con relación a las próximas elecciones municipales anunciadas, ¿qué grupo político cree usted que conseguirá mayor preponderancia?

—No corra usted tanto. En Cataluña, seis días antes de unas elecciones, es muy venturoso predecir un triunfo. Y si se tiene en cuenta que faltan muchos más días que seis para aquella convocatoria, comprenderá usted que es anodino hacer esta afirmación.

—Las visitas que ha realizado usted a los diversos ministerios han obedecido a tratar de los problemas que con respecto a sus carteras tienen relación con Cataluña?

—No. Fueron sólo visitas de cumplido.

—¿Y puede usted asegurarnos que no han tratado de los servicios tras pasados?

—Desde luego, puede usted afirmarlo.

—¿Y de la entrevista que esta tarde tuvo usted con el señor Lerroux?

—¡Qué le diré a usted! Perdóneme, pero no puedo hablar más. He tenido el gusto de acompañarle, y hasta mañana.

Este número ha sido visado por la censura

El presidente del Consejo anuncia que conferenciará con el señor Gil Robles

Ya veremos qué pasa

Al llegar esta tarde el señor Lerroux a la Presidencia los periodistas que le esperaban le han dicho que el interés político estaba concentrado en la entrevista con el señor Gil Robles. El señor Lerroux se ha limitado a contestar:

—Pues ya veremos lo que pasa.

Minutos después ha llegado el señor Portela Valladares, quien, al salir, ha dicho que se había despedido del jefe del Gobierno y que sería éste, si lo creía oportuno, quien facilitaría las referencias de su conversación. Ahora, ha añadido, me voy a la estación para tomar el tren con dirección a Barcelona.

También han llegado a la Presidencia el ministro de Comunicaciones y el señor Pérez Madrigal.

Al salir el señor Jalón, los periodistas le han preguntado si era cierto que iba a ser nombrado subsecretario de Comunicaciones el señor Pérez Madrigal.

—No lo creo, pero a mí me agrada, ha contestado el ministro.

Día blanco y día gris

A las nueve menos cuarto ha salido de la Presidencia el señor Lerroux, y dirigiéndose a los periodistas les ha preguntado:

—¿Qué me cuentan ustedes?

—Para nosotros es hoy un día blanco.

—Pues para mí, es gris, como todos los días.

—¿Ha recibido usted esa carta del señor Gil Robles?

—La carta no ha llegado, pero como esos rumores son tan insistentes, llamaré ahora por teléfono al señor Gil Robles para que me hable.

Después se ha referido el señor Lerroux a una revista española que publica el pronóstico para el año 1935. Dicho pronóstico asegura que me asesinarán a mí y a un sobrino o hijo mío. Por lo que a mí respecta, ha dicho humorísticamente el señor Lerroux, no me importa porque soy inmortal; pero no me explico que se culpe al sobrino de lo que yo haya hecho o pueda hacer.

—¿Han sido firmados los decretos admitiendo la dimisión a los dos ministros sin cartera?

—Están firmados ya, pero hasta mañana no los publicará la «Gaceta». Hasta ahora seguimos dos ministros desempeñando dos carteras cada uno. Ya veremos cómo se arregla esto.

Importantes manifestaciones de Guerra del Río

El ex ministro señor Guerra del Río ha estado esta tarde en la Presidencia conferenciando con el señor Lerroux.

A la salida ha dicho que habían tratado de asuntos de Canarias.

—¿Ha hablado usted con el gobernador general de Cataluña?

—Sí, he tenido el gusto de saludarle.

—¿Es cierto que va a ser usted nombrado presidente de la Generalidad catalana?

—De ninguna manera. Ese cargo debe desempeñarlo un indígena.

—¿Irá usted a Barcelona estos días?

—No tengo la menor intención de realizar ese viaje.

El señor Guerra del Río, a su vez, ha preguntado a los periodistas:

—¿Hay algo de nuevo?

—Pues únicamente que la Ceda sigue con su intransigencia, según afirman los periódicos de derechas.

—Pues yo ya dije bien claro que el único artículo de la Constitución que hay que conservar intacto, es el 26.

—Se puede reformar.

—De ninguna manera. En esto mi opinión es terminante y definitiva. La monarquía aceptaba tres Ordenes religiosas. La República las acepta todas menos la Compañía de Jesús. A pesar de ello, y de estar disuelta, la Compañía de Jesús sigue teniendo su influencia que la hace notar fuertemente por todos los medios. Y si no, se lo pregunten ustedes a don Alejandro.

Y sin decir más el señor Guerra del Río, se ha despedido de los periodistas.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Pan superior, a 55 céntimos el kilo

Coso Galán, 72 Y en el interior del Mercado

¡No confundirse!

Almacén de Cereales de Enrique Allué

Primer aniversario del fallecimiento de
Don Jesús Vivas Palmer
 Que falleció en esta ciudad en igual fecha del año 1934

D. E. P.

Sus atribulados: viuda, hijo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan la asistencia a las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy, a las siete de la mañana, en el altar del Santo Cristo (Catedral), y a las ocho y media y diez, en el altar de la Virgen del Carmen (San Pedro); por cuyos favores guardarán imperecedera gratitud.

Huesca, 10 Enero 1935.